



Callao, 10 de enero del 2022

Señor

Presente

Con fecha 10 de enero del 2022, se ha expedido la siguiente Resolución: **RESOLUCIÓN DE DECANATO N°009-2022-D/FCS**.- Callao; 10 de enero del 2022, **EL DECANATO de LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto lo designado por el Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita actualizar designación de la Jefatura de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, por necesidad académica.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N°46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es el que Designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, mediante Resolución de Decanato N°216-2021-D/FCS, de fecha 28 de diciembre de 2021, se designó a la Mg. María Elena Teodosio Ydrugo como jefe de Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 28 de diciembre 2021;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N°044-2020-PCM y al amparo del D.U. N°026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N°068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao; así como lo tipificado en Resolución de Consejo de Facultad N°191-2020-CF/FCS;

#### **RESUELVE:**

1. **DESIGNAR AL Mg. JOSE LUIS SALAZAR HUAROTE, COMO JEFE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, a partir del 11 de enero del 2022, por el periodo de ley.



2. **AGRADECER** al **Mg. MARÍA ELENA TEODOSIO YDRUGO**, quien ejerció el cargo de Jefa de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, designado mediante Resolución N°216-2021-D/FCS, de fecha 18 de Diciembre de 2021. Asimismo, se le indica cumplir con la entrega del cargo según lo que establece la Directiva N° 004-2021-R aprobada con resolución N° 611-2021-R.
3. Transcribir la presente Resolución a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA.- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.  
(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



DR. LUCIO ARNULFO FERRER PENARANDA  
DECANO



Dr. CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA  
Secretario Académico